

Expediente: 529/23
Carátula: FIGUEROA NANCY GRACIELA C/ VILLAFANE MIGUEL ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213303622 - FIGUEROA, NANCY GRACIELA-ACTOR
90000000000 - VILLAFANE, MIGUEL ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 529/23



H20901849546

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: FIGUEROA NANCY GRACIELA c/ VILLAFANE MIGUEL ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 529/23.-

NOTA ACTUARIAL:

En fecha 16 de septiembre de 2026 se deja constancia que se recepciona por parte de la Dra. Figueroa Nancy Graciela M.P: 350, dos (02) sobres cerrados conteniendo en su interior un pendrive cada uno idénticos en su contenido de acuerdo a su indicación. Firma al pie para dejar debida constancia.- cs

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.